

ESTIMADOS USUARIOS

El Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines comunica las disposiciones siguientes:

1. INGRESO AL EDIFICIO DGRVCS: para cumplir con las medidas sanitarias y proteger a las personas que ingresan a las instalaciones del Departamento de Regulación y control de Productos Farmacéuticos y Afines, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Todas las personas deben ingresar con mascarilla.
- En la entrada del edificio se realizará toma de temperatura a cada persona, sin excepción alguna.
- Todas las personas deberán acatar las medidas sanitarias oficiales dentro de las instalaciones. Como mínimo: Uso de alcohol en gel en manos y distancia de 1.50 mts entre cada persona.
- Evitar congestionar u obstaculizar las puertas de ingreso al edificio y/o niveles, puerta del elevador y escaleras.

2. HORARIO:

El horario de Atención de Usuarios, Emisión de Recibos 63 A2 y Recepción de Expedientes será de 08:00 a 16:30 hrs.

3. INGRESO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS AL DRCPFA:

La recepción y entrega de documentos relacionados al DRCPFA se realiza en el anexo del 1er. Nivel de DGRVCS, en horario de 08:00 a 16:30 hrs.

TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES DIRECTRICES PREVIO A LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL DRCPFA:

3.1. Emisión del Recibo 63 A2: Se está realizando en el PRIMER NIVEL del edificio DGRVCS.

Se solicita a todos los Usuarios que al momento de tramitar la emisión de los recibos 63 A2, la documentación se encuentre debidamente firmada, **foliada** y ordenada, lista para ser ingresada, de lo contrario, se les solicitará se reincorpore a la fila una vez cuente con el expediente completo. Esto con la finalidad de agilizar el trámite.

3.2. Ventanilla Especial (No. 11): *Habilitada desde el 10 de agosto del 2020.*

Exclusiva para los Profesionales Químicos Farmacéuticos (trámites propios), personas de la tercera edad, embarazadas o personas con capacidades diferentes.

No se aceptará que los Químicos Farmacéuticos ingresen trámites de terceras personas.



3.3 Ventanillas Generales: Ubicadas en el ANEXO del primer nivel del edificio DGRVCS.

- a. **Ventanilla 10:** Entrega de Permisos de Importación.
- b. **Ventanillas 3, 4, 5, 6 y 11:** Recepción de trámites del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines.
- c. **Ventanillas 7, 8 y 9:** Entrega de trámites del Departamento de Regulación de Regulación y Control de Productos farmacéuticos y Afines.

3.4. Ingreso y Entrega de Documentos en el TERCER NIVEL del DGRVCS:

Las Secciones que entregarán documentos en el tercer nivel serán las siguientes:

- a. **Sección de Publicidad:** la recepción de documentos será en el anexo izquierdo del edificio DGRVCS y la entrega de los documentos se realizará en el 3er. Nivel.
- b. **Sección de Psicotrópicos, Estupefacientes, Importaciones y Exportaciones:** Entrega de Certificados de Importación, Certificados de Exportación, Licencia de Manejo de Precusores y Sustancias Controladas se realizará en el 3er. Nivel, previo a la entrega se debe solicitar información vía correo electrónico (_umpsq.seie@gmail.com o controlados@mspas.gob.gt). En el cual se le indicará si su Certificado o Licencia fue emitido o si debe pasar al 1er. Nivel por su expediente con su respectiva nota de rechazo.



- Otros trámites a realizar directamente en el tercer nivel del edificio DGRVCS, son los siguientes:
- Autorización de recetas médicas para psicotrópicos y estupefacientes.
 - Compra de talonarios de recetas médicas.
 - Registro de sello para profesionales (Doctores y/o Químicos Farmacéuticos).
 - Validación de **TRANSFERENCIAS BANCARIAS** en la Unidad de Gestiones Administrativas, posterior a corroborar dicha transferencia se puede dirigir a la emisión del recibo 63-A2.

3.5. Plano de Ubicación de Ventanillas en el primer nivel del edificio DGRVCS:



3.6. Procedimiento para el ingreso y entrega de documentos: Para conocer más del proceso a seguir en el DRCPFA, haga clic en <https://medicamentos.mspas.gob.gt/index.php/de-interes/quias-y-procedimientos>



4. ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Pensando en su comodidad y seguridad, hemos habilitado el correo electrónico consultasdrcpf@msp.gov.gt para que pueda **verificar si el documento de su interés** (Licencia Sanitaria, Nombramiento, Certificados varios, notas de reparo, entre otros), **se encuentra listo para ser entregado**. *Este correo será atendido únicamente por personal de la Recepción y Entrega de Documentos del DRCPFA, por lo que solamente atenderán este tipo de consultas.*

En caso de SIAD, podrá verificar el estatus en el siguiente link: <http://siadreg.msp.gov.gt/consulta/>

IMPORTANTE: Para las consultas varias relacionadas al estatus del trámite o dudas, ver numeral 5.

5. CONSULTAS:

Se le recuerda que, para cualquier consulta, estatus del trámite, sugerencia o comentario, están habilitados números telefónicos directos y correos electrónicos institucionales correspondientes a cada Unidad o Sección del Departamento de Regulación de Productos Farmacéuticos y Afines.

Así mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones de distanciamiento social, las citas se estarán realizando por medio de **videoconferencias**. Si desea solicitar cita virtual, envíe correo electrónico a la Unidad / Sección correspondiente.

Los horarios de citas virtuales, números telefónicos directos y correos institucionales los podrá visualizar en el siguiente link: <https://medicamentos.msp.gov.gt/index.php/contactanos/contactenos1>.

6. IMPORTACIONES:

Para que pueda ingresar los trámites de importaciones de manera fácil, ágil y segura, se encuentra habilitada la plataforma, <http://importaciones.msp.gov.gt/regulacion/>

Si no cuenta con usuario y contraseña, realice los siguientes pasos:

- Ingrese a la plataforma <http://importaciones.msp.gov.gt/regulacion/>
- Ingrese al link de "Solicitudes de Importaciones Electrónicas de Alimentos y Medicamentos"
- Descargue el Formulario de Medicamentos o Formulario de Afines, cuando aplique.
- Al completar el formulario:
 - Enviarlo por correo electrónico a: (scuarchita@msp.gov.gt / selvin.garcia@msp.gov.gt).
 - Adjuntar al correo: fotocopia de Licencia Sanitaria, RTU y nombramiento de Director Técnico.
- El usuario y contraseña de la plataforma, se estará enviando a su correo electrónico.

NOTA: Esta modalidad NO aplica para la importación de Materia Prima, Reconocimientos Mutuos de Productos Afines y Sustancias Controladas.

ENTREGA: A partir del 03 de agosto del 2020, la entrega de Importaciones se estará realizando **únicamente de 11:00 a 11:30 y de 14:00 pm a 14:30 pm**, en el anexo del primer nivel del edificio DGRVCS. La ventanilla se encuentra identificada para el efecto.

